

2024-06-10

PRD conservará su registro en la Ciudad de México tras superar el 3% en elecciones locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-PRD-conservara-su-registro-en-la-Ciudad-de-Mexico-tras-superar-el-3-en-elecciones-locales-202410651>

Todo parece indicar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) conservará su registro en la Ciudad de México, a pesar de obtener solo el 2.9% de la votación en la elección para la Jefatura de Gobierno, según los cómputos distritales. El partido del sol azteca ha superado el 3% de la votación en las elecciones de diputaciones y alcaldías, asegurando así su continuidad como partido político local.

El Artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece que el Instituto Electoral local (IECM) tiene la facultad de registrar y cancelar el registro de los partidos políticos locales que no obtengan al menos el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones en las que participen. Asimismo, el Artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos estipula que los partidos locales perderán su registro si no alcanzan el 3% de la votación válida en alguna de las elecciones de Jefe de Gobierno, diputados y alcaldías.

Gracias a su desempeño en las elecciones de diputaciones y alcaldías, el PRD ha sido incluido en el reparto de diputaciones plurinominales, logrando así un espacio que confirma la conservación de su registro.

Nora Arias, presidenta del PRD capitalino, confirmó que el partido mantendrá su registro en la Ciudad de México. "El registro en la Ciudad de México sí lo tenemos, logramos más del 3% que es lo que se requiere. Nosotros entraremos después a una reestructuración que tengo que ver con consejeros y militantes. Nosotros sí conservamos el registro estatal, el PRD en la Ciudad de México sigue para las demás elecciones", declaró Arias.

Arias también señaló que, a pesar de una campaña compleja debido a la falta de recursos financieros, el partido logró el objetivo. "El sol va a seguir brillando. Nosotros sacamos una campaña muy compleja puesto que las finanzas se las llevó el nacional con Zambrano... nos deja sin recursos a la Ciudad de México y con lo que pudimos pude sacar el registro en la Ciudad de México".

En su interpretación de la Ley, Nora Arias comentó que salvaron el registro únicamente con el porcentaje alcanzado para las diputaciones locales, "independientemente de alcaldías y el registro nacional se saca con las diputaciones federales".